

En entrevista, Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del INE, habló sobre daño al INE sobre las polémicas que ha habido a su alrededor.

(2022-03-27), 98.5 El Heraldo Radio, Periodismo de emergencia, Arturo Rodríguez, Hiroshi Takahashi, (Entrevista) - 10:07:09, Duración: 00:12:16 Precio \$650,624.00
ARTURO RODRÍGUEZ, CONDUCTOR: En estas semanas, meses ya, creo que una de las polémicas que van y vienen es la relativa a la revocación de mandato, ha sido un asunto muy conflictivo entre el Ejecutivo y el Instituto Nacional Electoral, entre el Instituto Nacional Electoral y Morena o viceversa, y naturalmente esto ha pasado prácticamente por todas las instancias del estado, vemos asuntos que se han resuelto por el lado del Tribunal Electoral, vemos asuntos que se han resuelto por el lado del legislativo, o que están por ahí en la polémica. Uno de éstos tiene que ver con, primero, una medida cautelar por la promoción destinada al Presidente de la República, que además por ley debería estar evitando la propaganda gubernamental, hay otros temas que tienen que ver con el llamado decretazo, que permite a los servidores públicos hablar de temas durante la llamada veda electoral, y bueno, creo que en medio de todo esto es importante tener una posición de un consejero que ciertamente no está ubicado quizá en alguno de los, cómo pudiéramos decirlo, polos....

Está con nosotros a través de la línea telefónica el consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona, muy buenos días consejero.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA, CONSEJERO INE: Que tal, muy buenos días.

HIROSHI TAKAHASHI, COLABORADOR: Gracias por tomar la llamada, consejero, muy buenos días, gracias por dejarnos platicar en periodismo de emergencia con usted y con el auditorio, pues una de las grandes preguntas es qué tanto daño le ha estado haciendo este desgastante proceso al Instituto Nacional Electoral, ¿le está haciendo daño o no, consejero?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, a ver, estamos bajo una presión, más que una presión, bajo directamente un embate que hay brotes de un recorte presupuestal sin precedente histórico hasta los mismos golpeteos desde otras instancias del poder, esto desde luego, hombre, genera o apunta a generar un clima de animadversión que afortunadamente no se ha logrado sobre el Instituto, e induce una desconfianza que no guarda relación con la realidad, es decir, la ciudadanía sabe, porque a lo largo de décadas así ha sido, que lo que sale del Instituto Electoral, sea el Instituto federal antes o sea el Instituto Nacional hoy, son instrumentos totalmente confiables para la ciudadanía, desde una credencial de elector infalsificable hasta las elecciones presidenciales, independientemente de otra serie de procesos que se desarrollan en el Instituto.

Entonces más allá de esta presión que puede tener o que quisiera tener, me parece a mí, efectos posteriores, la realidad es que este proceso de revocación del mandato está siendo organizado con las mismas garantías que el INE ofrece siempre a los ciudadanos, es decir, que hay una boleta cerca de su casa para que cada persona dé la opinión que quiera dar en la urna, y que esa boleta depositada en la mesa de

casilla será contabilizada de manera rigurosa y sin adulteración ninguna a lo que la ciudadanía opina.

ARTURO RODRÍGUEZ: Solemos decir que en democracia hay unas reglas del juego y unas formas de jugarlo, ¿qué es lo que está ahorita viéndose, digamos, de manera más evidente perjudicado, las reglas o las formas de jugarlo?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, hay reglas que están siendo vulneradas sistemáticamente, la Constitución en su Reforma al artículo 35, que ocurrió durante la anterior legislatura, estableció una serie de restricciones en el proceso de la revocación de mandato, la más importante de ellas es que sólo el Instituto Nacional Electoral está facultado para la promoción de esta revocación, ¿nos fascina esta regla? No. ¿Nosotros propusimos acaso que sólo el INE fuera quien pudiera difundir? De ninguna manera, nosotros no tenemos ni voz ni voto en las decisiones del Congreso, pero lo que sí tenemos son obligaciones, si la Constitución dice: sólo el INE puede promover la revocación del mandato, pues sólo el INE la puede promover, y a nosotros nos toca vigilar eso.

En lo personal, a ver, ¿a mí me parece correcto que la Constitución y la ley establezcan una prohibición para que ahora sí que la figura central de esta revocación de mandato, que es el presidente de la República, pueda opinar en el proceso? No, a mí me parece un contrasentido, pero está puesto en la Constitución y en la ley, a mí me puede parecer bien o mal, pero yo estoy obligado, como parte del Instituto Nacional Electoral, de su Consejo general, a no favorecer, a no permitir este tipo de decisiones, este tipo de acciones, y esto es lo que ha llevado a que la Comisión de Quejas del Instituto haya dictado una serie de medidas cautelares para evitar que funcionarios y cualquier figura impedida por la ley, como son los partidos políticos, promuevan la revocación.

Cosas que me parecían bien en la ley, se permitía la acción de los partidos políticos, es decir, siendo que los ciudadanos para cuestiones políticas se agrupan, y no sólo que lo diga la ley, es que en los hechos es así, el grueso de quienes tienen interés partidista, perdón, interés político y electoral, sea participando o sea votando, se agrupan en torno a los partidos, eso se reflejaba en la ley, sin embargo la corte decidió que esa parte de la ley era inconstitucional y que en consecuencia los partidos políticos no pueden tener opinión en el proceso de revocación de mandato. ¿A mí, Uuc-kib Espadas, me parece una decisión correcta la decisión de la corte? Pues no, porque yo creo que efectivamente los partidos políticos son los que deben llevar el debate electoral en todas sus expresiones, pero otra vez, lo que yo opine es irrelevante cuando la corte ya dictó una sentencia al respecto y a través de esa sentencia queda prohibido que los partidos participen.

Entonces el Consejo General y sus comisiones están obligados a garantizar lo que dice la ley. Es decir, el INE está ejerciendo obligaciones que le impone la ley en términos de la restricción de la publicidad a la revocación de mandato, y luego los sectores políticos, o algunos de los actores políticos principales en este proceso embisten al INE porque está haciendo eso, pues es que el INE no puede hacer otra cosa, el INE tiene que hacer cumplir la ley.

HIROSHI TAKAHASHI: Consejero, y está la percepción de esto que menciona, por un lado los que están en este momento en Palacio Nacional están impulsando esta

consulta de revocación y están con cada movimiento de la ley atacando directamente al Instituto Nacional Electoral. Al final yo le preguntaría: ¿sirve de algo realmente esta consulta para la democracia, como argumentan desde Palacio Nacional, o solamente se ve como una estrategia política para seguir pegándole al INE?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: No, yo creo que los ejercicios de democracia directa son instrumentos importantísimos en las democracias contemporáneas, otra cosa es que adicionalmente el instrumento esté siendo utilizado en esta coyuntura para golpear al INE, pero no es que una cosa vaya con la otra, no es que una revocación de mandato implique los golpes al INE, eso está ocurriendo en esta coyuntura política.

Más allá del resultado que pueda haber, el resultado completo, cuántas personas votan, votan a favor o en contra de que se vaya el presidente, más allá de ese resultado concreto, este ejercicio tiene la importancia de ser un ejercicio inaugural, es decir, por primera vez se está convocando a la ciudadanía a manifestarse que, como dice la Constitución, si existe una condición de pérdida de confianza para revocar, suficientemente extendida como para revocar el mandato del Presidente o esto no es así.

Eso me parece que es un instrumento importante que se va a quedar, además creo que esto a mediano plazo va a tener un efecto muy importante en los estados, donde los requisitos para convocar a un proceso de este tipo estarán a discusión y la forma en que se realizan estar a discusión. Más allá de las posibilidades que hay de que a futuro, incluyendo este propio 10 de abril, este ejercicio pueda resultar en la revocación del mandato de éste o cualquier otro presidente, su introducción del sistema electoral mexicano dota a la ciudadanía de un instrumento para que a futuro podamos ver procesos de revocación en otros niveles, y eso particularmente en los gobiernos de los estados, donde esto pudiera llegar a tener el efecto de remover a un gobernador de su cargo, habiendo perdido la confianza.

HIROSHI TAKAHASHI: Entonces sí es importante que todos los ciudadanos estemos enterados y estemos informándonos de qué es lo que está pasando alrededor, más allá de las declaraciones que se dan en contra del INE, o de pronto las interpretaciones que se dan de la ley desde el lado de palacio.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Sin duda, es decir, no debemos confundir el ruido que hay, o el mal uso que algunos están haciendo en los instrumentos de promoción con la naturaleza misma del ejercicio de revocación del mandato que existe en otros países, en California, por ejemplo, hace poco hubo un proceso de esta naturaleza en contra del gobernador, y el gobernador logró sobrevivir, es decir, no se trata de un instrumento vicioso por sí mismo, por el contrario, es un instrumento que le da un nuevo poder a los ciudadanos frente a sus gobernantes, eso por sí mismo es muy sano.

Otra cosa es que algunos actores han estado utilizando este ejercicio, reitero, por sí mismo un instrumento democrático necesario, y que con el mal uso, por un lado de las leyes, por otro lado retando la aplicación de las leyes, han venido culpando al Instituto de cosas que el Instituto no es culpable, la primera de ellas el número de casillas que se instalan, el número de casillas que se instalan, que es el de la tercera parte de la elección constitucional de 2021, es lo que el presupuesto que se nos

asignó permitió, hubo grandes esfuerzos para lograrlo, pero la decisión de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda fue estrangular el presupuesto, como si de verdad no quisieran que la elección se realizara en los términos que marcan la ley en la Constitución.

ARTURO RODRÍGUEZ: Pues consejero Uuc-kib Espadas Ancona, muchísimas gracias por tomarnos esta comunicación y darnos esta perspectiva amplia de lo que ocurre con el proceso de revocación, todo lo que en torno a este se está diciendo, decidiendo, resolviendo, con situando, en fin, una panorámica que me parece nos deja muy claro cuál es el momento de este proceso. Muy buenos días.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Muchas gracias, son ustedes muy amables.

IVS

En entrevista, Frederick Nilson, Binaria Technologies, comentó acerca de la identidad digital porque hace poco Francisco Acuña, comisionado INAI, indicó que la Liga MX se debe controlar.

(2022-03-27), 103.3 Radio Fórmula , Fórmula Noticias con Jaime Núñez Fines de Sem, Jaime Núñez, (Entrevista) - 08:30:19, Duración: 00:11:39 Precio \$2,156,420.00
JAIME NÚÑEZ, CONDUCTOR: Continuamos en esta transmisión especial que estamos generando desde Acapulco, Guerrero, en el marco de la 85 Convención Bancaria, mucha tecnología, la banca está pues muy apegada a lo que está ocurriendo y qué bueno, los temas de pandemia también aceleraron muchos procesos, muchas cosas han venido de manera positiva en el entorno financiero y no es por menos lo que está ocurriendo en la banca en el país y alrededor del mundo y mucho tiene que ver la tecnología, ¡eh!

La semana pasada ya hablábamos con la gente del INAI, con el comisionado Acuña, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de lo que se está proponiendo de la Liga MX y también desde las autoridades de los ejecutivos que manejan el fútbol mexicano para tener control de lo que sucede al interior de los estadios ¿Qué va a suceder en ese tema?

Está con nosotros, enlazado vía Zoom, Fredrik Nilsson, él es el CEO de Binaria Technologies, es una empresa que se dedica pues a este tipo de temas y vamos a ver de lo que se trata la identidad digital, ¡ojo!, el trato y la gestión de datos personales, todo eso que envuelve la o que puede envolver la seguridad en los estadios.

Fredrik qué gusto saludarte, cómo te va, muy buenos días.

FREDRIK NILSSON, CEO BINARIA TECHNOLOGIES: Muy buenos días, Jaime, muchas gracias por la invitación. Muy bien, gracias.

JAIME NÚÑEZ: ¿A ver, qué se puede hacer, Fredrik, con lo que ya tenemos y con lo que ustedes proponen para tener estadios seguros? Tengo entendido que a través del INE y a través de este tipo de documentos que ya tenemos a la mano se pueden

establecer herramientas seguras, en este caso para los estadios.

FREDRIK NILSSON: Si, Jaime, se pueden establecer muchísimas herramientas seguras que benefician tanto a los espectadores como a la liga en sí y aprovechar lo que ahorita estás en la Convención Bancaria en Acapulco, pues la banca es un pionero en México en (INAUDIBLE) tecnología, sin embargo no fue un tema de la noche a la mañana, en la banca hubo regulación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estuvo la Asociación de Bancos de México metidos, estuvo el Banco de México inclusive y esto permite hacer una implementación paulatina y con un montón de normas y reglas para proteger los datos personales de los individuos.

Que me imagino que tu conversación con el comisionado del INAI, me imagino que ha de haber sido una preocupación, ¿no?, la privacidad de los datos y la privacidad de la información del usuario.

JAIME NÚÑEZ: Ese es el principal tema, ellos están preocupados porque escuchan que existe esta intención, pero dicen: “¡Oigan, ojo! ¿Dónde se van a cuidar estos datos, quién se los va a cuidar, la persona o la empresa que se los va a cuidar está autorizada, sabe cómo hacerlo?”. Y esa es una gran preocupación Fredrik.

FREDRIK NILSSON: Exacto y entonces yo digo que no es tanto un problema tecnológico porque la tecnología existe, existe biometría por todos lados, reconocimiento facial, ya hay mucha tecnología muy buenas que lo hacen, reconocimiento biométrico, dactilar, etcétera, pero es cómo lo, cómo lo implementamos y qué guardamos y cómo lo recordamos.

Después de los eventos del estado de Querétaro del 5 de marzo, creo que tanto Mikel Arriola como Yon de Luisa hicieron una declaración con la urgencia que se requería, con una directriz que creo que a nivel directrices buena: Vamos a hacer un Fan ID para todo mundo, vamos a hacer reconocimiento biométrico facial de todos los espectadores, vamos a tener identificados a los que se comportan mal en los estados para no volver a dejarlos entrar. Como directriz creo que está perfecto, pero hay muchas cosas abajo que creo que tiene que tomar su curso durante los próximos meses para ver cómo plantear esos lineamientos y esas reglas para ver quién resguarda esa información, qué información se resguarda, cómo se va a consultar esta información, cómo se le va a dar al usuario su aviso de privacidad, qué implica la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

Por ejemplo, una recomendación que yo hago en la industria, sabiendo que un tema es la industria bancaria, financiera, dónde estás ahorita en la convención y otra cosa es las deportivas, es, por ejemplo, el enrolamiento en el Fan ID creo que es muy buena iniciativa, creo que le va a proporcionar a los fanáticos hasta temas de lealtad de entrar a los estadios, pero el grabar las biometría facial es de absolutamente todos los que acuden a un estadio con cámaras sí creo que está un poquito en el borde de violar la privacidad de los usuarios. Creo que ahí lo que se tiene que hacer es una base de datos sí biométrico facial de los infractores, de los que cometen delitos en los estadios, de los que no se comportan como se tiene que comportar y...

JAIME NÚÑEZ: No, no agarrara los buenos, sino localizar a los malos.

FREDRIK NILSSON: Localizar a los malos, hacerse una base geométrica de esos

malos. Esa base biomédica no sea gestionada por cada club, yo recomendaría que sea una iniciativa a nivel Liga para que sea inclusive información compartida porque si una persona se comporta mal en un estadio de Querétaro, pues también se va a comportar mal en el Azteca y en el estadio de Las Chivas, entonces tiene que ser una persona que no debería poder entrar a ningún estadio por el resto de su vida y por eso creo que tiene que haber lineamientos con estándares homogéneos entre toda la liga y que no cada club empiece a poner sus directrices.

Y lo que se tiene que hacer cuando entre la gente a un estadio es que sí se les haga el reconocimiento facial, creo que es buena idea, creo que sí hay que tocar base con el INAI para ver que no haya ningún tipo de violación de datos personales y los avisos de privacidad que se tengan que dar y en tiempo real recomparar esa biometría facial contra las listas negras. Si hay una lista negra de un individuo, ese individuo no entra al estadio, pero eso no quiere decir que de todos los individuos que entre estamos guardando una base de datos enorme, toda esta información geométrica que puede ser un riesgo la gestión de esta información, además de la violación de la privacidad que podría existir.

JAIME NÚÑEZ: Oye y veo que también en esta propuesta, como bien lo comentas, pueden existir beneficios en la mercadotecnia, lealtad, venta de boletos, detener, por ejemplo, la reventa o porque México es un delito, hay otros países donde se permite, vaya, puedes englobar mucho más allá de tan sólo gestionar o ponerle seguridad a quien asiste a un estadio de fútbol.

FREDRIK NILSSON: Sí, yo creo que ahorita se está haciendo como reacciones está poniendo medida coercitiva para disuadir a que la gente haga cosas malas. Pero desaprovechando que ya se va a implementar esta tecnología y especialmente para los grupos de animación, como le dicen coloquialmente a las barras, a las barras, pues ahí sí es un, ahí sí es el Fan ID donde se requiere su registro de entrada y ahí sí creo que se puede hacer muchísimo para, para evitar la venta de los boletos, para comprar cosas adentro del estadios, para identificar quiénes son los más fanáticos y los menos fanáticos en temas de lealtad, regalarles playeras, eventos con los jugadores, etcétera, pero volteando las fichas sino manejarlo como algo negativo, como un castigo, sino como algo positivo que puede suceder haciendo muy buen uso de la biometría y no como únicamente una penalización.

JAIME NÚÑEZ: ¿Oye, Fredrik, y es caro? Porque hoy todo mundo, vaya y en el fútbol se mueve mucho dinero y hay mucho, vaya, el negocio vale la pena que lo cuiden y vale la pena que le inviertan por muy caro que sea ¿Pero es cara esa tecnología o esa manera de gestionar eso?

FREDRIK NILSSON: Mira, la verdad ya es una tecnología que lleva un buen tiempo en el mercado y cada año se va abaratando más y más, hay un enrolamiento inicial que es un enrolamiento inicial, no sé, por persona, cuando es el Fan ID en específico para enrolarlo bien como se debe con los biométricos pues a lo mejor puede rondar dependiendo de los lineamientos de los alcances de los estándares que es algo que se tiene que regular por parte de la Liga y de la Federación para que no cada club haga su, sus esfuerzos completamente independientes, pero puede rondar, un enrolamiento inicial a lo mejor entre 10, 18, a lo mejor 20 pesos y ya posteriormente el reconocimiento constante de los usuarios conforme van entrando en un estadios, conforme van mostrando su Fan ID, eso sí es mínimo, son centavitos, si es que no un

poco menos. Lo costoso en el proceso, digamos que es el enrolamiento inicial.

JAIME NÚÑEZ: Estamos platicando con Fredrik Nilsson, él es el CEO de Binaria Technologies.

Eso que comentas es fundamental, Fredrik. En la práctica de hace una semana, el comisionado Acuña se mostraba preocupado porque, por ejemplo, en otras partes del mundo al reconocimiento facial en los estadios, eso, decía, ahí nos estamos metiendo ya en otros terrenos, ¡jojo!, hay menores de edad. Un papá que lleva un niño a un estadio, con tal de que entren los dos pues, va a permitir que se gestionen, hay una ley que protege los datos de los menores de edad y ahí decía que era muy riesgoso esto. O sea, se pueden hacer las cosas bien sin atropellar leyes y sin llegar a otros extremos, Fredrik.

FREDRIK NILSSON: Sí totalmente, se puede hacer las cosas bien sin atropellar leyes, sin llegar a otros extremos. Creo que sí tiene que haber una consulta constante con el INAI, con el comisionado, para ver hasta dónde van los límites. Creo que como intención es muy buena, tanto la de Mikel Arriola como la de Yon de Luisa, creo que salieron en un tiempo bastante rápido a dar ese tipo de directrices que entiendo que se tienen que dar y esperamos que los próximos meses ya se haga como la letra fina o las normativas internas para que todos los clubes aplique la misma tipo de normativa y el mismo tipo de tecnología para que puedan tener interoperabilidad que es muy importante y sin violar este tipo de derechos personales.

Un ejemplo es, en Europa, por ejemplo se trató de implementar algo similar en España, inclusive en el estadio del Real Madrid gravamen los espectadores, pero por un tema de una queja, no conocí fue el Parlamento Europeo o el Parlamento español, ya no están guardando ni sacando la biometría de los espectadores. Sí lo están videograbando y cuando hay una trifulca o hay un conato de pelea sí comparten los videos con las autoridades que se lo requieren, pero no la biometría justamente por un tema de violación de datos personales.

JAIME NÚÑEZ: Imagino que por un orden ámbito judicial solamente, no pueden estar difundiendo videos, ni datos, ni nada.

FREDRIK NILSSON: Exactamente y además en la industria de biometría y en la industria de base de datos muy grandes hay un concepto que es muy interesante, se llama, coloquialmente en inglés se le conoce como el concepto "honeypot". Honeypot quiere decir que cuando tienes una base de datos biométricos tan grandes con tanta información y contacto datos, no importa cuánta seguridad le pongas, cuántos VPN, cuántos firewalls, van a haber organizaciones de jaqueo que constantemente van a estar intentando, intentando, intentando penetrar esas bases de datos y, por simple estadística, eventualmente alguien lo va a lograr, es por eso que históricamente han habido jaqueos de redes sociales enormes, de bancos enormes en Estados Unidos...

JAIME NÚÑEZ: El INE.

FREDRIK NILSSON: ...de corporaciones muy muy grandes, del mismo INE que en realidad fue una filtración de datos...

Pero, pero el punto es que entre más grande es una base de datos más atractiva es para los jaqueos y por eso recomendamos que las bases de datos sean lo más pequeño posible guardando únicamente los datos indispensables que también eso protege al individuo.

JAIME NÚÑEZ: Oye Fredrik regálanos una página de internet, rápidamente, seguramente deben de tener mucha información ustedes ahí en Binaria.

FREDRIK NILSSON: Claro que sí, www.binaritechnologies.com.

JAIME NÚÑEZ: Gracias. Es Fredrik Nilsson, CEO de Binaria Technologies.

Gracias Fredrik, era fundamental platicar contigo de este tema. Cuídate mucho.

FREDRIK NILSSON: Muchas gracias, Jaime, gracias por el espacio. Hasta luego.

JAIME NÚÑEZ: Hasta pronto. Gracias, excelente domingo.

MAR

[Colaboración de Arturo Sánchez Gutiérrez, decano de la escuela de ciencias sociales y Gobierno del TEC de Monterrey.](#)

(2022-03-27), 103.3 Radio Fórmula , Fórmula Noticias con Jaime Núñez Fines de Sem, Jaime Núñez, (Opinión) - 08:15:25, Duración: 00:11:33 Precio \$2,137,900.00
JAIME NÚÑEZ, CONDUCTOR: Ya está con nosotros Arturo Sánchez Gutiérrez, como todos los fines de semana, como todos los domingos.

En esta ocasión, Arturo, hablaremos de la revocación de mandato y de los tiempos, como los va cumpliendo el Instituto Nacional Electoral como lo ha dicho, ¡eh!, desde hace ya algunas semanas dijo el 28 vamos a estar en condiciones de saber en dónde se va a ubicar esta casilla, desde el día de ayer se puede hacer esto, mi querido Arturo.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, COLABORADOR: Así es, mi querido Jaime ¿Cómo estás? Buen día.

JAIME NÚÑEZ: Buen día.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: Con gusto estar con ustedes.

En efecto, estamos a 13-14 días de la revocación de mandato y los preparativos van perfectamente en orden. Ciertamente hay varios elementos que hay que aclarar porque se han estado interpretando de una forma equivocada algunos, algunos elementos.

Pero mira, déjame decirte que al mismo tiempo que ya se va a decidir en donde están cada una de las casillas, el Instituto Nacional Electoral hizo lo que tenía que hacer, la semana pasada válido el listado nominal con el que vamos a estar

incorporados todos los mexicanos ahí, somos un poco más de 92 millones de mexicanos los que estamos convocados a este ejercicio y esto es así porque después de que se hizo una credencialización en todo el país, la semana pasada se dijo, bueno, hasta dónde llegamos el día de hoy, son tantas, son tantas personas y en consecuencia son los que tenemos que participar y ya sabiendo cuantas personas ahí en donde están, el INE, a través de sus consejos distritales en cada distrito en donde están representados los partidos políticos, deciden cuántas casillas se deben establecer, cuántas en cada uno de los distritos y de esa manera pues habremos mañana el total. Ya se hizo el cálculo, son 57 mil 516 casillas, van a instalar 300 casillas especiales en toda la República, una por cada distrito para que puedan participar las personas que están fuera de su domicilio y con base en eso pues tendremos ya.

Aquí es interesante desde que se echó a andar rápidamente el sistema de cómputo que se llama Ubica tu Casilla para la Revocación de Mandato. Con esta creencia para votar con fotografía nos metemos a la página del INE, entramos a Ubica tu Casilla y ahí nos dice perfectamente la dirección, el lugar donde pueda votar porque cada una de nuestra credenciales tiene una, un número específico que es la sección de la cual vamos a votar y ahí podemos saber en dónde estará nuestra casilla.

Pero mira, déjame decirte tres, tres temitas breves. Se dijo que como no sabíamos todavía en donde estaban las casillas se estaba ocultando esa información. Como tú dices, Jaime, estaba anunciadísimo que sería el día de mañana, mañana sabremos dónde estaban las casillas y ya eso está resuelto.

También se dijo que no se estaba dando suficiente difusión a la revocación de mandato. Es interesante mencionar al respecto que ayer, bueno, la semana pasada es se arrancó el Primer Foro Nacional sobre la Revocación de Mandato, fue determinante porque hubo dos oradores a favor de la revocación de mandato diciendo “sí hay que ir, además de que votar en contra porque no me parece que deba permanecer el Presidente de la República” y hubo otros dos oradores hablando a favor diciendo “no, sí hay que ir, hay que discutir y hay que votar a favor porque el Presidente ha hecho muy bien las cosas”. Y estos foros se van a repetir en toda la República, son 272 foros que se están organizando en toda la República justamente para darle difusión a este debate que está muy presente.

Yo creo que en ese sentido las cosas marchan adecuadamente y no hay mayor, mayor problema.

El otro asunto que se discutió también es, van a poner solamente (FALLA DE ORIGEN) casillas y no las 161 mil que estaban previstas en la elección pasada, lo que ocurre es que no va haber boletas suficientes y va a haber mucha gente que se va quedar sin votar. Completamente falso porque normalmente en una elección en cada casilla se colocan aproximadamente 750 boletas para que pueda votar 750 agentes, en esta ocasión a cada casilla se le van a repartir hasta 2 mil boletas, de manera que los 92 millones que tenemos derecho a votar tendremos una boleta esperando, así es él, si es nuestra voluntad ir a votar.

Yo creo que vamos adecuadamente, no hay mayores problemas en este sentido y el problema, Jaime, es un poco lo que, lo que hemos estado discutiendo estas semanas, ¿no?, el respeto no respecto a la veda electoral. Mira, la semana pasada,

el INE tomó una decisión que va a ser muy polémica; ya sabes tú, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores aprobaron un decreto diciendo que los funcionarios públicos sí pueden hacer promoción de la consulta de revocación de mandato, aun cuando no, la Constitución dice otra cosa, la Constitución dice que solamente el INE puede hacer esta promoción.

Bueno, lo que decidió el INE con base en lo que había decidido el tribunal anteriormente es que ese decreto no puede aplicar para la revocación de mandato y, en consecuencia, como no puede aplicar pues ellos continúan recibiendo quejas y haciendo o emitiendo las medidas cautelares que deban hacerse. De hecho, esta misma semana se emitieron nuevas medidas cautelares pidiendo que se bajen espectaculares, pidiendo que el Presidente de la República deje de mencionar los logros de Gobierno en sus anuncios y, en consecuencia, bueno, que no haya una promoción diferente a la del INE.

Yo sé que esta discusión es muy polémica, pero bueno, es lo que dice la Constitución y así está operando el INE. Entonces otra vez tenemos este enfrentamiento entre lo que piensan los que están promoviendo, los que quieren promover, funcionarios públicos, la revocación de mandato y lo que dice la Constitución que el INE está obligado a acatar en ese debate seguimos, parece que no seguiremos así hasta el día de la revocación de mandato dentro de, pues hoy empieza, de hoy en dos semanas será la revocación, ¿no?

JAIME NÚÑEZ: Exactamente, nos va a tocar a nosotros estar informando de lo que está sucediendo ese 10 de abril en las pantallas de Telefórmula y, por supuesto, en la frecuencia de Grupo Fórmula.

¿Arturo y tú cómo ves esto que, por ejemplo que decidió el subsecretario Ricardo Mejía, de tomar este periodo, él lo dice, de descanso, de vacaciones para irse a promover la revocación de mandato? Lo hemos visto con algunos legisladores, por ejemplo en el Congreso de la Ciudad de México y así algunos funcionarios públicos que han decidido apartarse de su tarea o de su trabajo dentro del Gobierno o con alguna responsabilidad para poder hacer promoción a este ejercicio democrático.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: La idea es, el objetivo de estas personas, de estos funcionarios es pedir licencia, dejar de ser funcionario público porque pidieron licencia y dedicarse a promover como ciudadanos, lo cual sí está permitido dejar, dejar un cargo y empezar a promover como ciudadanos. A mí lo que me parece es que es un poco una trampa, yo dejo de ser diputado ahorita, pero no deje de ser electo por el pueblo para ser diputado; dejo de ser diputado, hago campaña, después regreso a ser diputado. Me parece que es una especie de trampa a la ley que es darle la vuelta para promover.

Ahora, yo no entiendo mucho eso de la promoción de la revocación de mandato, es muy curioso, Jaime, sigue siendo muy interesante que son justamente los seguidores del Presidente los que quieren llamar a una revocación de mandato que supuestamente tendría por objeto promover al Presidente de la República y ese entonces en donde la cosa vuelve a cambiar. Más que un ejercicio de revocación, lo que quieren es que mucha gente vaya a decir "ratificamos el mandato del Presidente de la República".

JAIME NÚÑEZ: Sí, o sea, tienes toda la razón, o sea, hace toda la lógica que un, un, un, el responsable de seguridad, por ejemplo, Ricardo Mejía, su jefe es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, bueno, su jefa directa es Rosa Icela Rodríguez, pero su jefe es el Presidente López Obrador. Es como si yo quisiera que alguien corriera a mi jefe, ya no me gusta mi jefe y saliera a publicitar un ejercicio para que mi jefe ya no deje de ser mi jefe. No hace lógica pues.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: Si fueran personas de la oposición. Mira, hay un gobernador, Riquelme, que salió a decir "no vayan a votar, es una farsa este ejercicio". Eso es lo que ocurre cuando se empieza a violentar la ley, sin funcionarios a favor de la revocación hacen este tipo de campaña, pues quienes están en contra van a salir a hacer la campaña en contra y eso es lo que, eso es lo que no, no corresponderían un ejercicio.

Precisamente para que eso no ocurra, uno, están los foros que organiza el INE y la ley y la Constitución le da al INE la atribución para hacer esta promoción transparente, sin sesgo alguno, de manera de que no se convierta en un ejercicio manipulado y no se convertirá en un ejercicio en donde se haga propaganda política más que realmente hacerse un ejercicio ciudadano de revocación.

Si tú ves Reforma el día de hoy dice una cosa interesante...

JAIME NÚÑEZ: Interesantísima.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: A todos sus editorialistas: "A ver, ¿tú vas ir a votar o no vas ir a votar?", y ahí vemos todas posiciones. Bueno, pues un poco lo que debía ser, un equilibrio abierto por ciudadanos que se expresan, ¿no?

JAIME NÚÑEZ: Sí, sí, lo vimos, interesantísimo, la parte de hasta arriba de Reforma, sus pequeños ojos y ahí un tachecito o una palomita para quienes están viendo el ejercicio de revocación de mandato como posible o quienes dicen "yo ni siquiera acercarme a una urna".

Arturo, Arturo, profesor de Transformación Pública del Tec De Monterrey, gracias, siempre es un privilegio poder platicar contigo como cada ocho días. Abrazo grande.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: Gracias, abrazo mi querido Jaime, saludos y ya platicaremos de las elecciones estatales que van a ser muy interesantes.

JAIME NÚÑEZ: Eso va a estar también muy interesante. Gracias Arturo, cuídate, excelente día.

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: ¡Feliz domingo! Saludos a todos.

JAIME NÚÑEZ: Hasta pronto.

MAR

-o0o-